

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE CONOCER EL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL USO DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (ONDA-CP-0001-2020).

ACTA C.C.C. 0004-2020

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 3:00 p.m., en el Salón de Reuniones de la 2da planta del Edificio que aloja a la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), ubicado en la calle Paseo de los Locutores, No. 28 del Ensanche Piantini del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **José Ruben Gonell Cosme**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 047-0108208-5, en su calidad de Director General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Candelario Valenzuela Maríñez**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No 001-0688660-9, en su calidad de Director Financiero; **Yudelka Laureano**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-0952995-8, en su calidad de Consultora Jurídica; **Yanira Ferry**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No 001-0002507-1, en representación del Área de Planificación y Desarrollo; **Gina Marranzini**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-1211953-2, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).

También como invitada participó la señora Georgina Rodríguez, en su calidad de Directora Administrativa de la institución.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Una vez reunido el Comité, el **Lic. José Ruben Gonell Cosme**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era **CONOCER EL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE B- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL USO DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (ONDA-CP-0001-2020), REALIZADO POR LOS PERITOS DESIGNADOS MELVIN ANTONIO PEÑA Y FÉLIX ANTONIO REYES ENCARNACIÓN.**

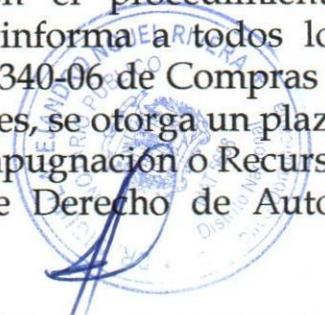
Inmediatamente, el **Lic. José Ruben Gonell Cosme**, le otorgó la palabra al **Sr. Félix Reyes**, en su calidad de Encargado del Departamento de Contabilidad y perito técnico evaluador, quien presentó el informe de evaluación de las ofertas económicas –Sobre B-.

Luego de presentado informe de evaluación de las ofertas económicas – Sobre B- de las razones sociales **FLOW SRL.,** y **MIXCORP SRL.,** el Comité de Compras y Contrataciones resolvió lo siguiente

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la **ONDA** aprobaron a unanimidad adjudicar el proceso de selección por Comparación de Precios **PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL USO DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (ONDA-CP-0001-2020),** a la razón social **FLOW SRL.,** por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (RD\$2, 797, 838. 10) con ITBIS incluido,** siendo esta la oferta con menor precio y que presenta todas las informaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de **ONDA** aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en el Portal Institucional a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

TERCERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la **ONDA** en cumplimiento con el procedimiento administrativo llevado a cabo por esta institución, informa a todos los oferentes e interesados que de acuerdo a la Ley Núm. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, se otorga un plazo **NO** mayor de Diez (10) días para la interposición de Impugnación o Recurso de Reconsideración por ante la Oficina Nacional de Derecho de Autor



(ONDA), en virtud de las disposiciones contenidas en la referida ley y la Ley Núm. 107-13 sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y los actos y procedimientos administrativos.

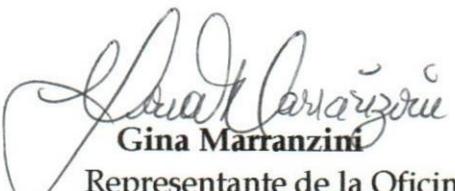
No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, el **Lic. José Ruben Gonell**, en su calidad de Director General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


José Ruben Gonell Cosme
Director General
y Presidente del Comité


Candelario Valenzuela Maríñez
Director Financiero


Yudelka Laureano
Consultora Jurídica


Yanira Ferry
Representante de la
Dirección de Planificación


Gina Marranzini
Representante de la Oficina
De Libre Acceso a la Información (OAI)

Yo, **DR. MIGUEL ALEJANDRO NOUEL RIVERA**, Abogado-Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente matriculado en el Colegio de Notarios Inc., con la Matrícula No.5688, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que aparecen en el presente documento, fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **José Ruben Gonell Cosme**, **Candelario Valenzuela Maríñez**, **Yudelka Laureano**, **Yanira Ferry** y **Gina Marranzini**, de generales y calidades indicadas, quienes declaran que son las mismas que acostumbran a usar en todos sus actos, públicos y privados, por lo que merecen entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).


DR. MIGUEL A. NOUEL RIVERA
NOTARIO PÚBLICO

